



World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat
7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: OBS/WIGOS/WRM

GINEBRA, 30 de septiembre de 2014

Asunto: *Reglamento Técnico* (OMM-Nº 49), Volumen I, parte I – Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM y Manual del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM

Finalidad: Facilitar a la Secretaría de la OMM observaciones sobre algunos proyectos de documento, a más tardar el **31 de diciembre de 2014**

Estimado señor/Estimada señora:

Tras la decisión del Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial de proceder con la ejecución del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM (WIGOS), el Grupo de coordinación intercomisiones sobre el Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM, compuesto por coordinadores del Consejo Ejecutivo, representantes de todas las asociaciones regionales y de las comisiones técnicas de la OMM, ha preparado los proyectos de texto del *Reglamento Técnico* (OMM-Nº 49), Volumen I, parte I – Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM y del Manual del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM (futuro anexo al Volumen I). Esto constituye un hito muy importante para el establecimiento del marco del WIGOS.

Me complace informarle de que, en su reunión extraordinaria (septiembre de 2014), la Comisión de Sistemas Básicos respaldó estos dos proyectos de documento y de que en la actualidad están disponibles para su examen. Estos pueden consultarse en la página web de la OMM siguiente: <http://www.wmo.int/pages/prog/www/wigos/WRM.html>. El proceso de examen se rige por las disposiciones generales previstas en el *Reglamento Técnico* (OMM-Nº 49), Volumen I, que establecen que todas las enmiendas al Reglamento Técnico presentadas por los Miembros o por los órganos integrantes deberían comunicarse a todos los Miembros al menos tres meses antes de presentarlas al Congreso. El periodo de examen, de una duración de tres meses, empezará el 30 de septiembre de 2014.

Sírvase facilitar sus comentarios o modificaciones (con control de cambios en cada documento) al doctor W. Zhang, Director del Departamento de sistemas de observación y de información (wzhang@wmo.int), Secretaría de la OMM, con copia al doctor L. P. Riishojgaard, Jefe de proyecto del WIGOS (Iriishojgaard@wmo.int) y al doctor I. Zahumensky, Oficial de proyecto del WIGOS (izahumensky@wmo.int) lo antes posible pero a más tardar el **31 de diciembre de 2014**. Este plazo permitirá modificar y presentar a tiempo los documentos para el Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial que se celebrará en mayo de 2015.

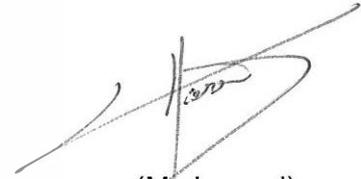
A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6796)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes
Presidentes de todas las comisiones técnicas de la OMM (para información)

Habida cuenta del volumen y el contenido técnico de los documentos, sería conveniente convocar a los expertos pertinentes en su país para que lo asistan en su examen. Antes de iniciar el examen, sería útil consultar la información explicativa que se proporciona en la misma página web.

Quisiera aprovechar esta ocasión para agradecerle por su importante contribución a este examen. Si usted o sus expertos necesitaran mayor información o alguna aclaración respecto a este proceso de examen, no dude en contactar a las personas de contacto de la Secretaría mencionadas anteriormente.

Le saluda atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Jarraud', written over a faint, large, stylized watermark or background mark.

(M. Jarraud)
Secretario General